

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BRULL & GARCIA INSTALACIONES, S.L.:

## **Reclamación de pago: BRULL & GARCIA INSTALACIONES, S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (There are solutions, s.l.), por importe de **4.682,70 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2103, de fecha 02-01-2021 por importe de 4.682,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5400810640680002369339 y nos envía el justificante de pago al mail [therearesolutionssl@gmail.com](mailto:therearesolutionssl@gmail.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **teresa villanueva alcázar (There are solutions, s.l.)**